| **DEPARTAMENTO ACADÉMICO** | **Formación General** |
| --- | --- |
| Coordinadora a/c | Alejandro Bandín |
| Espacio curricular | **GESTIÓN CULTURAL** |
| Ciclo o Nivel | Superior |
| Perfil docente | Título Docente en Sociología, Ciencias de la Comunicación o Antropología con habilitación para el Nivel Superior. Otros Títulos de Nivel Superior de igual alcance y modalidad otorgados por Instituciones de Formación Superior Universitarias y Terciarias, Nacionales, Provinciales o Municipales (Títulos otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521).  En su defecto, Licenciado/a en Gestión Cultural, Licenciado/a en Sociología, Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación, Licenciado/a en Antropología, y/o posgrado de la especialidad.  Experiencia y antecedentes docentes, artísticos y de investigación en el nivel superior. Poseer dominio del planteo metodológico y los procedimientos didácticos según las necesidades del nivel requerido. |
| Cantidad máxima de antecedentes | 15 (quince) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Propuesta Pedagógica | Se requiere una propuesta pedagógica original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del plan de estudios vigente **(\*).**  Las características y detalle se encuentran en los Art. 35 y 36 del Reglamento. |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio será presencial.  El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase. |
| Comisión Evaluadora | Prof. Soledad Venegas  Prof. Berenice Corti Prof. Pablo Stocco |
| Presentación de la documentación | **Fecha: del 04 al 11 de abril, hasta las 18 hs**  De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail:  [mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar](mailto:mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Contenidos mínimos del Plan de Estudios

**GESTIÓN CULTURAL**

**Objetivos**

* Analizar y comprender las características y distintas temáticas vinculadas al trabajo, la profesión y el rol docente y la función del docente de música dentro del aula y en su inserción en diversos ámbitos educativos
* Identificar características y supuestos fundantes de las prácticas educativas.
* Desarrollar criterios para el análisis del rol y de las prácticas docentes y su inserción en el contexto educativo.
* Fortalecer el rol docente, posibilitando una mayor percepción de las situaciones y procesos grupales e individuales de los alumnos.
* Analizar reflexivamente y comprender los procesos internos del docente en su relación con el desarrollo de la clase.

**Ejes de contenido**

1. **El trabajo docente.** El análisis de las características de la tarea del profesor de música desde el punto de vista de la realización de una práctica profesional. Las problemáticas laborales, las condiciones de trabajo, el papel dentro del sistema educativo. El análisis del lugar del docente como integrante de un equipo de trabajo: los vínculos con otros pares, con los equipos de conducción y supervisión.
2. **La tarea del docente.** La inserción del docente en las tareas institucionales de la organización de la enseñanza: la organización de la clase, la coordinación del grupo, la preparación de las condiciones y otros.
3. **La identidad docente.** Las nociones de campo profesional y habitus. El análisis de la constitución de la identidad docente, desde la conformación de un habitus y desde los procesos de socialización e internalización de un determinado modelo de actuar/pensar/sentir docente. La conformación histórica de la tarea docente: las tradiciones argentinas y latinoamericanas.
4. **Docente, alumnos y educandos en general.** La reflexión sobre la contribución del docente al sentido público de la educación. La incidencia del trabajo docente en la construcción de la ciudadanía. El significado de la transmisión intergeneracional. Análisis de los aspectos vinculares y relacionales. La conformación de comunidades de aprendizaje.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infd.edu.ar/sitio/area-academica/>